



# Asamblea General

Distr. general  
5 de enero de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**37º período de sesiones**  
18 a 29 de enero de 2021

## **Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **Estados Federados de Micronesia**

---

\* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	3
II. Introducción .....	3
III. Metodología y proceso de consulta .....	4
IV. Evolución del marco normativo e institucional para la protección de los derechos humanos.....	4
Leyes nacionales y estatales .....	4
Medidas y políticas nacionales.....	5
Promoción y protección de los derechos humanos sobre el terreno .....	7
V. Medidas adoptadas respecto de las recomendaciones formuladas en el segundo ciclo del examen periódico universal .....	8
Área temática: Tratados internacionales de derechos humanos .....	8
Derecho o área: 2.1. Aceptación de las normas internacionales.....	8
Derecho o área: 2.2. Reservas .....	9
Derecho o área: 3.1. Cooperación con los órganos de tratados .....	9
Derecho o área: 3.2. Cooperación con los procedimientos especiales .....	10
Derecho o área: 3.3. Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales de derechos humanos .....	10
Derecho o área: 5.1. Marco constitucional y legislativo .....	10
Derecho o área: 5.2. Instituciones y políticas.....	13
Derecho o área: 6. Educación y formación en derechos humanos .....	14
Derecho o área: 7.1. Contexto, estadísticas, presupuesto, cooperación con la sociedad civil .....	14
Derecho o área: 8. No discriminación .....	15
Derecho o área: 12.7. Prohibición de la esclavitud y de la trata de personas .....	15
Derecho o área: 18. Derecho a participar en los asuntos públicos y derecho de voto .....	15
Derecho o área: 19. Derechos relacionados con el matrimonio y la familia .....	16
Derecho o área: 22.1. Derecho a un nivel de vida adecuado: panorama general .....	16
Derecho o área: 22.2. Derecho a la alimentación .....	16
Derecho o área: 23.1. Derecho al trabajo .....	16
Derecho o área: 24. Derecho a la salud .....	17
Derecho o área: Derecho a la educación .....	18
Derecho o área: 29.1. Discriminación contra la mujer .....	18
Derecho o área: 29.2. Violencia de género.....	18
Derecho o área: 30.1. Niños: definición, principios generales y protección .....	20
Derecho o área: 37. Derecho al desarrollo – medidas generales de aplicación .....	20

## I. Antecedentes

1. Los Estados Federados de Micronesia son una nación independiente y soberana situada en el océano Pacífico Norte. Constan de 607 islas dispersas en una superficie de más un millón de millas cuadradas en el océano Pacífico. Su superficie terrestre total es de 271 millas cuadradas. Cada uno de los cuatro estados principales (Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap) está concentrado en una o más de las principales islas altas, y en todos ellos, menos en Kosrae, hay numerosos atolones periféricos.
2. Los Estados Federados de Micronesia estuvieron gobernados por España, Alemania y el Japón en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y fueron administrados como fideicomiso estratégico de las Naciones Unidas por los Estados Unidos de América después de la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Federados de Micronesia adoptaron una Constitución por plebiscito en 1979 y firmaron el Convenio de Libre Asociación con los Estados Unidos en 1986 como Estado independiente y soberano. Actualmente, los Estados Federados de Micronesia tienen su propio Gobierno y una estructura de dirección que son similares a la estructura y el sistema del Gobierno de Estados Unidos.
3. Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap tienen constituciones estatales, cargos electos y políticas propias, en parte debido a la dispersión geográfica de los Estados Federados de Micronesia. Sin embargo, la Constitución de los Estados Federados de Micronesia es la ley suprema del país, a la que deben atenerse las leyes y reglamentos de los cuatro estados. Además, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia tiene competencia exclusiva en determinadas cuestiones legales y reglamentarias que están expresamente reservadas al gobierno nacional. Por ejemplo, la dirección de las relaciones exteriores es una facultad exclusiva que se delega expresamente al gobierno nacional y que está fuera de la competencia legal de los gobiernos estatales. La capital de los Estados Federados de Micronesia es Palikir, en Pohnpei. El Gobierno central tiene su sede en Pohnpei y es la entidad que representa a los cuatro estados en las relaciones internacionales. El Presidente de los Estados Federados de Micronesia es el Jefe de Estado. El Presidente gobierna la nación con la ayuda de un Vicepresidente y un Gabinete compuesto por los secretarios de 8 departamentos ejecutivos y los directores de 4 oficinas ejecutivas establecidas por el Congreso de los Estados Federados de Micronesia. Los Estados Federados de Micronesia tienen un Congreso unicameral compuesto por 14 miembros, denominados senadores, que representan a los 4 estados de Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap. Diez miembros son elegidos cada 2 años, mientras que 4 son elegidos cada 4 años. El Tribunal Supremo de los Estados Federados de Micronesia es el máximo órgano judicial del país y está compuesto por el presidente y por hasta 5 jueces asociados. En la actualidad, solo hay 2 jueces asociados en activo. Cada 1 de los 4 estados de los Estados Federados de Micronesia tiene un sistema de tribunales estatales.
4. Aunque los habitantes de los Estados Federados de Micronesia son étnicamente micronesios, los ciudadanos de los diferentes estados son denominados chuukés, kosraeano, pohnpeano o yapés, dependiendo del estado del que sea la persona. La lengua de trabajo oficial de los Estados Federados de Micronesia es el inglés, pero cada estado tiene su propia lengua materna. La población de los Estados Federados de Micronesia supera los 100.000 habitantes. La población vive en parte de actividades de subsistencia —sobre todo de la agricultura y de la pesca—, pero la economía nacional depende en gran medida de la ayuda financiera anual de los Estados Unidos de América, en virtud del convenio de libre comercio entre ambos países. En virtud del convenio, los ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia pueden entrar y residir en Estados Unidos indefinidamente y sin visado. Los ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia emigran a Estados Unidos sobre todo por motivos de educación, empleo y salud. La moneda utilizada en los Estados Federados de Micronesia es el dólar de los Estados Unidos.

## II. Introducción

5. Tras el último ciclo del EPU en 2016, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia sigue trabajando para mejorar las cuestiones de derechos humanos en el país, y ofrece una respuesta a las recomendaciones formuladas en el segundo ciclo de presentación de informes del EPU a través de este informe.

### III. Metodología y proceso de consulta

6. Este informe es el resultado de extensas reuniones y consultas con los departamentos. El equipo de tareas del EPU fue creado mediante orden presidencial de mayo de 2015 y está compuesto por representantes del Departamento de Relaciones Exteriores, el Departamento de Salud y Asuntos Sociales, el Departamento de Justicia, el Departamento de Recursos y Desarrollo, el Departamento de Educación, el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias y la Oficina de Archivos Nacionales, Cultura y Preservación del Patrimonio Histórico.

7. Las consultas temáticas con las partes interesadas fueron dirigidas por los departamentos y las oficinas nacionales con el apoyo técnico de la División de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se envió un memorando a todos los departamentos y oficinas nacionales, que asignaron personas de contacto para participar en la elaboración del informe. El equipo de tareas del EPU celebró reuniones para validar y responder a la recomendación del Comité del EPU. Las visitas planificadas por el equipo de tareas del EPU a los estados se vieron afectadas por las restricciones de viaje y las medidas preventivas relacionadas con la COVID-19. (El equipo de tareas recopiló toda la información posible de los respectivos departamentos que tienen vínculos con los homólogos estatales).

### IV. Evolución del marco normativo e institucional para la protección de los derechos humanos

#### Leyes nacionales y estatales

8. Desde el último informe del EPU, los Estados Federados de Micronesia han promulgado la Ley de Protección de la Familia - Kosrae 2014; la Ley de Lucha contra la Violencia Doméstica – Pohnpei 2017; la Ley de Edad de Consentimiento – Pohnpei 2019; la Ley de Edad de Consentimiento – Chuuk 2019; la Ley de Discapacidad de Pohnpei de 2019; y la normativa sobre la prohibición de los artículos de plástico de un solo uso.

9. El artículo 4 de la Ley del Cambio Climático incorporó en el Código de los Estados Federados de Micronesia una disposición especial relativa a la “integración de las obligaciones”, por la que se encomendaba a ocho departamentos y oficinas ejecutivas - incluido el Departamento de Salud y Asuntos Sociales, del que depende el Mecanismo Nacional para la Mujer- la elaboración de dichos planes y políticas sobre el cambio climático que fueran coherentes con la Política Nacional sobre el Cambio Climático (2013). Otro componente importante de esta ley nacional es la incorporación de las obligaciones relativas al cambio climático en otros sectores del desarrollo. La legislación exige además que el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias informe al Congreso sobre los progresos de la integración sectorial con carácter anual. El último informe de ese Departamento data de 2013. El artículo 5 de la Ley del Cambio Climático establece un mecanismo de rendición de cuentas que dispone que, todos los años a partir del ejercicio fiscal 2015, el Presidente de los Estados Federados de Micronesia presentará un informe al Congreso con ocasión de la presentación del presupuesto nacional 1 de abril relativo a la aplicación de la Ley del Cambio Climático. Además, el Presidente puede recomendar que se apruebe legislación adicional si lo considera necesario. El Presidente puede, según proceda, “solicitar que se financien partidas específicas para la aplicación de la política sobre el cambio climático”. Los artículos 4 y 5 de la Ley del Cambio Climático de los Estados Federados de Micronesia, si se aplican, son puntos de entrada estratégicos para la incorporación e integración de la igualdad de género y la inclusión social, los jóvenes y los derechos humanos en las iniciativas relacionadas con el cambio climático emprendidas a nivel nacional y estatal. En 2019 se estableció la comisión especial del Congreso sobre el cambio climático.

## Medidas y políticas nacionales

10. Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2004-2023). El Plan de Desarrollo Estratégico de los Estados Federados de Micronesia se elaboró en 2004, cuando los Estados Federados de Micronesia entraron en una nueva etapa del CFA modificado con Estados Unidos. El Plan de Desarrollo Estratégico se presenta en dos volúmenes. Es el principal mecanismo económico de planificación nacional del país. El primer volumen abarca los principales componentes del plan y presenta una visión general de la economía de los Estados Federados de Micronesia, las políticas y las estrategias de desarrollo para cada sector de la economía. El segundo volumen contiene las matrices de planificación sectorial. Son complementarios entre sí y deben utilizarse haciendo referencia uno a otro.

11. La Política Nacional de Género de los Estados Federados de Micronesia fue refrendada por el Presidente de los Estados Federados de Micronesia en 2018. Esta Política Nacional de Género se basa en los objetivos estratégicos para la igualdad de género acordados como parte del Plan de Desarrollo Estratégico 2004-2023, y en las consultas realizadas durante 2016 sobre los objetivos de la política con los diferentes estados y con la Conferencia Nacional de Mujeres celebrada en Yap en noviembre de 2016. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha dado pasos importantes para cumplir sus compromisos internacionales mediante la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1993, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 2004, la PLGED en 2012 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2016. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia presentó en 2018 el informe correspondiente al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y en 2019 el correspondiente al Comité sobre los Derechos del Niño. Los Estados Federados de Micronesia están logrando avances sustanciales en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

12. Procedimientos operativos estándar (POE) sobre la gestión clínica de las violaciones y las agresiones. El estado de Pohnpei completó su primera formación sobre los POE para el personal sanitario. El estado de Pohnpei también elaboró un plan de acción de la red de remisión a través de la consulta con las partes interesadas en el ámbito de la violencia de género. Las directrices de la red de remisión relativas a la aplicación de la política nacional de género incluyen una serie de marcos políticos internacionales y regionales fundamentales así como los compromisos sobre la igualdad de género contraídos en marcos tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Plataforma de Acción de Pekín de 1995, la Plataforma de Acción del Pacífico Revisada sobre el Adelanto de la Mujer y la Igualdad de Género, 2005-2015, y la Declaración de los Dirigentes del Pacífico sobre la Igualdad de Género de 2012.

13. Política en materia de discapacidad de los Estados Federados de Micronesia (2009-2016). La Política Nacional de Discapacidad es el resultado de una amplia consulta a las partes interesadas en todos los estados de los Estados Federados de Micronesia realizada en marzo de 2006. Las consultas se coordinaron y gestionaron a través del Departamento de Salud y Asuntos Sociales de los Estados Federados de Micronesia. El resultado de estos debates representa las conclusiones alcanzadas a lo largo de los procesos de consulta estatales y nacionales. La sociedad civil, incluidos los grupos confesionales, las organizaciones de base y las organizaciones comunitarias y las organizaciones las que participan personas con discapacidad, el sector privado y las asociaciones profesionales desempeñan una función importante en la promoción de los derechos humanos y en el apoyo y la prestación de servicios a las personas con discapacidad.

14. La Política de Juventud de los Estados Federados de Micronesia (2017-2023) es el resultado de una amplia consulta realizada en 2016 con las partes interesadas en todos los estados de los Estados Federados de Micronesia. La Política es una visión formulada para que los jóvenes tengan fe en el futuro. Les ofrece oportunidades para forjar su propio futuro, asumir responsabilidades y desempeñar un papel activo en la vida de sus comunidades. Para garantizar su eficacia como herramienta de promoción del desarrollo positivo de los jóvenes, la política se ha alineado con las prioridades nacionales. Su mecanismo de seguimiento permite una actualización periódica para que siga siendo pertinente a lo largo de su

aplicación. Este seguimiento también proporcionará oportunidades para responder eficazmente a las nuevas tendencias relacionadas con los jóvenes.

15. Política de gestión del riesgo de catástrofes y del cambio climático en los Estados Federados de Micronesia (junio de 2013). Esta política, que complementa el Plan Estratégico de Desarrollo de los Estados Federados de Micronesia (2004-2023), se elaboró para responder a la necesidad de salvaguardar, al tiempo que se desarrollan de forma sostenible, los recursos, la economía y la salud de la población de los Estados Federados de Micronesia para las generaciones presentes y futuras, habida cuenta de los efectos del cambio climático y de los riesgos conexos. Para garantizar el éxito de la aplicación de esta política es necesario que se conozcan los problemas del cambio climático a los que se enfrentan nuestras islas, y que se complementen con respuestas proactivas, como los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático y las estrategias de reducción del riesgo de catástrofes. La Política Nacional Integrada de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático se desarrolló como una herramienta de orientación nacional, así como un medio para cumplir con las obligaciones de los Estados Federados de Micronesia en virtud de los tratados regionales e internacionales, en particular, las obligaciones y los objetivos con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el ámbito estatal, existen cuatro planes de acción estatales para la gestión del riesgo de catástrofes y el cambio climático, que están vinculados a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Catástrofes y Cambio Climático de los Estados Federados de Micronesia y al Marco de Sendái.

16. Política Agrícola de los Estados Federados de Micronesia 2012-2016. Los resultados del Censo Agrícola Integrado de 2016 se están utilizando para actualizar la política agrícola. La Política Agrícola de los Estados Federados de Micronesia proporciona la base para la actuación de todos los sectores público y privado de los Estados Federados de Micronesia para fortalecer el crecimiento agrícola sostenible. Los Estados Federados de Micronesia se enfrentan a múltiples retos para lograr la seguridad alimentaria nacional y mantener los medios de vida debido a la dependencia nacional de la ayuda de los Estados Unidos y la financiación del Convenio de Libre Asociación. Sin embargo, existe un potencial de desarrollo en la pesca y la agricultura, y la política reconoce el importante papel que desempeña la agricultura tradicional (por ejemplo, la agrosilvicultura) y su impacto en los medios de vida social y cultural de los Estados Federados de Micronesia.

17. Política Energética Nacional de 2012 de los Estados Federados de Micronesia La elaboración de la Política Energética Nacional de los Estados Federados de Micronesia comenzó en 2008 cuando los líderes de los Estados Federados de Micronesia acordaron tener una política energética que incorporara los planes de acción de los estados para ser menos dependientes de los combustibles fósiles y estar más preparados con fuentes de energía alternativas y renovables para hacer frente a la enorme fluctuación del precio de la energía. Para aplicar esta política, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia elaboró en 2018 los planes maestros de energía de los Estados Federados de Micronesia. En los últimos cinco años, el Gobierno ha avanzado mucho en sus objetivos de política energética nacional y sigue avanzando con la financiación internacional para lograr una mayor incorporación de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía del país. Como ejemplo de proyectos recientes, cabe citar la financiación combinada del Banco Asiático de Desarrollo, el Programa de Desarrollo de la Energía Renovable y el Plan de Energía Sostenible mediante subvenciones de 45 millones de dólares. Además, en agosto de 2020 la Unión Europea y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico pusieron en marcha el proyecto Energía Sostenible y Medias de Acompañamiento-Energía Renovable y Eficiencia Energética, con una dotación de 11,6 millones de euros y que tiene por objeto mejorar el acceso a una seguridad energética sostenible para los Estados Federados de Micronesia.

18. Autoridades oficiales y organizaciones gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos. Los siguientes organismos y organizaciones gubernamentales se ocupan activamente de las cuestiones de derechos humanos en los Estados Federados de Micronesia: la Oficina del Presidente, el Departamento de Relaciones Exteriores, el Departamento de Salud y Asuntos Sociales, el Departamento de Justicia, el Departamento de Recursos y Desarrollo, la Oficina de Archivos Nacionales, Cultura y Preservación del Patrimonio Histórico, el Departamento de Educación, el Departamento de Transportes, Comunicaciones e Infraestructura, y el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de

Emergencias. El Gobierno nacional aborda colectivamente las cuestiones relativas a los derechos humanos en su conjunto, y estos departamentos y oficinas son los representantes del equipo de tareas del EPU/Derechos Humanos en virtud de una orden ejecutiva del Presidente.

## **Promoción y protección de los derechos humanos sobre el terreno**

### **Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos identificadas en la “base del examen”, legislación nacional y compromisos voluntarios, actividades de las instituciones nacionales de derechos humanos, concienciación pública sobre los derechos humanos, cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

19. Informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos. En 2017 y 2019, los Estados Federados de Micronesia, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y el Foro Asia-Pacífico, llevaron a cabo amplias rondas de consultas con los gobiernos estatales y las organizaciones de la sociedad civil para que se formularan recomendaciones en relación con la creación de la Institución Nacional De Derechos Humanos para los Estados Federados de Micronesia. El informe preliminar está siendo examinado por el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia para determinar de manera colegiada el camino a seguir.

20. Examen nacional voluntario de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En julio de 2016, los Estados Federados de Micronesia crearon el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compuesto por todos los departamentos y organismos asociados del Gobierno, y se solicitaron aportaciones de los agentes de la sociedad civil y las cámaras de comercio. Un componente fundamental del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el establecimiento de puntos focales estatales para la efectiva aplicación y presentación de informes. Este Grupo de Trabajo se centra en la determinación e integración de las metas apropiadas de los ODS en el marco de desarrollo de los Estados Federados de Micronesia. En julio de 2020, los Estados Federados de Micronesia presentaron su primera revisión nacional voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la dirección del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21. La Oficina de Medio Ambiente y Gestión de Emergencias fue reclasificada en 2018 y pasó a ser el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias a fin de atender las obligaciones y los compromisos contraídos por los Estados Federados de Micronesia a nivel nacional, regional e internacional, por ejemplo en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y abordar los problemas climáticos nacionales que son fundamentales para la supervivencia del país.

22. Contribuciones determinadas a nivel nacional. Las contribuciones determinadas a nivel nacional previstas por los Estados Federados de Micronesia tienen un objetivo incondicional de reducción del 28 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2025 y un objetivo condicional de hasta el 35 %. Los Estados Federados de Micronesia están trabajando en la actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional gracias al apoyo financiero de Italia, por lo que el informe debería estar terminado antes de la Conferencia de las Partes (CP 26) que se celebrará en Glasgow (Escocia) en 2021.

23. Evaluación de la financiación del cambio climático y del riesgo de catástrofes: La evaluación de la financiación del cambio climático y del riesgo de catástrofes de los Estados Federados de Micronesia en 2019, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y el Proyecto Climate Ready de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La evaluación examina el programa de cambio climático de los Estados Federados de Micronesia atendiendo a siete pilares: 1) Políticas y planes; 2) Fuentes de financiación; 3) Gestión de las finanzas públicas y gastos; 4) Instituciones; 5) Capacidades humanas; 6) Género e inclusión social; y 7) Eficacia del desarrollo.

24. En 2016, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia depositó el instrumento de ratificación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La primera e inicial comunicación nacional-informe bienal de actualización se realizó en octubre de 1999 y la segunda comunicación nacional-informe bienal de actualización (TNC-BUR) se llevó a cabo en 2016. Actualmente los Estados Federados de Micronesia están elaborando su tercera comunicación nacional-informe bienal de actualización para la Convención Marco, que incluye actividades como el inventario de gases de efecto invernadero (GEI), que ya está en marcha, y la contratación de un especialista en cuestiones de género, así como el plan de acción de género, que se completó en noviembre de 2020.

## **V. Medidas adoptadas respecto de las recomendaciones formuladas en el segundo ciclo del examen periódico universal**

### **Área temática: Tratados internacionales de derechos humanos**

#### **Derecho o área: 2.1. Aceptación de las normas internacionales**

##### **Recomendaciones 62.1 a 62.31**

25. Recomendaciones 62.27, 62.28, 62.29, 62.30, 62.31. Los Estados Federados de Micronesia ratificaron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 7 de diciembre de 2017. Los cuatro gobiernos estatales respaldaron mediante resoluciones legislativas que los Estados Federados de Micronesia ratificaran esta Convención. En 2017, el Congreso de los Estados Federados de Micronesia aprobó la correspondiente resolución de ratificación del tratado. Tras la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el gobierno nacional organizó talleres para elaborar los planes de los estados de aplicación de la Convención. En julio de 2018 se celebró un Foro sobre la Discapacidad para revisar y actualizar la política de discapacidad de los Estados Federados de Micronesia. El Gobierno está celebrando consultas sobre la posición nacional respecto del Protocolo Facultativo de la Convención.

26. La Ley del Estado de Pohnpei núm. 9L-128-19 (Ley de Discapacidad de Pohnpei) fue promulgada en 2019 tras la celebración de consultas entre la Organización de Discapacidad de Pohnpei, el Gobierno Nacional de los Estados Federados de Micronesia, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y otras organizaciones no gubernamentales (ONG). En Yap se aprobó la Ley Estatal de Yap núm. 9-63 con el fin de abordar las necesidades especiales y las disposiciones de accesibilidad para los códigos de construcción del Estado de Yap. En Kosrae se modificó la Ley Estatal núm. 8-24 para proporcionar a las personas con discapacidad un mejor acceso a las instalaciones gubernamentales, entre otros propósitos. A nivel estatal, los Estados Federados de Micronesia trabajan en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales, como Chuuk-Kich-Able, que es una organización de personas con discapacidad registrada en Chuuk.

27. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia seguirá revisando todas las leyes existentes para garantizar que sean conformes con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los derechos humanos.

28. Recomendaciones 62.1, 62.2, 62.3, 62.4, 62.6, 62.7, 62.8, 62.9, 62.10, 62.11, 62.12, 62.13, 62.14, 62.15, 62.21, 62.22, 62.26. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está trabajando para ratificar los demás tratados fundamentales de derechos humanos, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su Protocolo Facultativo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos, la Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia seguirá estudiando y consultando una posición nacional en cuanto a estos y otros tratados y protocolos de derechos humanos que todavía no ha ratificado.



29. La Convención contra la Tortura se presentó ante el Congreso de los Estados Federados de Micronesia para su posible ratificación, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna medida definitiva. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está considerando presentar de nuevo esta Convención.

30. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está consultando una posición nacional en cuanto a los protocolos facultativos.

31. Recomendaciones 62.32, 62.33, 62.34. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia seguirá estudiando y consultando la posición nacional con respecto al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

32. Recomendación 62.35. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia reconoce con aprecio esta recomendación y seguirá examinando la posición nacional para convertirse en miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

33. Recomendación 62.24. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia agradece esta recomendación y seguirá estudiando la posible ratificación de este protocolo facultativo.

34. Recomendación 62.23. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ratificó el 26 de octubre de 2015 el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

## **Derecho o área: 2.2. Reservas**

35. Recomendaciones 62.16, 62.17, 62.18, 62.19. Los Estados Federados de Micronesia colaboran activamente con los estados en la retirada de las reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Las reservas se refieren a la manera de compatibilizar las medidas sobre la igualdad de trato previstas en el artículo 11, párrafo 1 d), de la Convención, con las previstas en el artículo 11, párrafo 2 b) sobre la licencia de maternidad con sueldo o con prestaciones comparables, el Gobierno Nacional de los Estados Federados de Micronesia permiten la licencia de maternidad de hasta seis semanas pagadas en relación con el nacimiento de un hijo; a los artículos 2 f), 5 y 16 de la Convención, en relación con la transmisión de títulos tradicionales bien establecidos y las costumbres tradicionales sobre el matrimonio que dividen las tareas y la toma de decisiones; y, al artículo 29, párrafo 1, de la Convención, sobre el sometimiento a la Corte Internacional de Justicia con el acuerdo de todas las partes de las controversias sobre la interpretación o aplicación de la Convención.

36. La resolución sobre la eliminación de las reservas fue presentada por el Presidente del Congreso de los Estados Federados de Micronesia en 2016 para que se adoptaran medidas. El Gobierno Nacional de los Estados Federados de Micronesia seguirá estudiando y consultando con los Gobiernos de los estados una posición nacional.

## **Derecho o área: 3.1. Cooperación con los órganos de tratados**

37. Recomendación 62.42. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha puesto en marcha medidas y mejoras estructurales para abordar los requisitos de presentación de informes. Por ejemplo, una división dependiente del Departamento de Salud y Asuntos Sociales tiene el mandato de supervisar y facilitar la redacción de informes estatales con respecto a los tratados de derechos humanos (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención sobre los Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). En junio de 2020, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia expresó su apoyo a los principios del Pacífico sobre la práctica de los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento. Se elaboró un proyecto de mandato para que el equipo de tareas sobre derechos humanos de los Estados Federados de Micronesia facilite la presentación de informes de todos los tratados.

### **Derecho o área: 3.2. Cooperación con los procedimientos especiales**

38. Recomendaciones 62.43, 62.44. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está estudiando la posibilidad de cursar una invitación a un relator especial y tiene en cuenta la opción de que puede prever de cursar una invitación permanente.

### **Derecho o área: 3.3. Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales de derechos humanos**

39. Recomendación 61.1. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia sigue colaborando con asociados multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Foro Asia-Pacífico, diversos organismos de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Mujeres, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y con asociados bilaterales como el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de la República Popular China, el Gobierno de Australia, el Gobierno del Japón y el Gobierno del Canadá. La financiación canadiense para un proyecto de iniciativa local apoya la concienciación sobre los derechos humanos y la igualdad de género y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer a través de la asistencia de las oficinas de interés estatal, los grupos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Esta iniciativa llegó a cerca de cuatro mil personas en todo el país. El Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo es un fondo dedicado a apoyar el fortalecimiento del mecanismo nacional de género de los Estados Federados de Micronesia para incorporar la perspectiva de género en los programas nacionales y estatales.

40. El apoyo técnico aborda diversos ámbitos, como la legislación y las políticas, la política para la erradicación de la violencia contra la mujer, la Ley sobre la Violencia Doméstica en Pohnpei (Ley núm. 9L-56-17), Ley de Protección de la Familia en Kosrae (Ley núm. 10-105), la obligación presentar informes a los órganos de los tratados internacionales ratificados por los Estados Federados de Micronesia, la elaboración de una respuesta sobre cuestiones de protección que afectan a las mujeres, los niños y los grupos vulnerables tras la pandemia de COVID-19 y la misión de evaluación de la institución nacional de derechos humanos.

### **Derecho o área: 5.1. Marco constitucional y legislativo**

41. Recomendaciones 62.51, 62.54. El artículo IV, sección 4, de la Constitución de los Estados Federados de Micronesia prevé la igualdad de protección y garantiza los derechos y libertades fundamentales con independencia del género, la orientación sexual, la raza, la ascendencia, el origen nacional, la religión, la lengua y la condición social. El estado de Kosrae aprobó su Ley de Protección de la Familia en 2014 y el estado de Pohnpei aprobó su Ley contra la Violencia Doméstica en 2017 y la Ley de Discapacidad en 2019. En 2019, el Gobierno del estado de Chuuk elevó la edad de consentimiento de los 13 a los 18 años (Ley núm. 6-66). En 2019, el Gobierno del estado de Pohnpei elevó la edad de consentimiento de 16 a 18 años (Ley núm. 9L-105-19).

42. En 2017-18, se impartió formación sobre la Ley contra la Violencia Doméstica a los trabajadores sanitarios, los jueces, los abogados y los agentes de seguridad pública. Además,

deberán construirse más establecimientos en los Estados Federados de Micronesia, como se ha hecho en Chuuk (véase el debate sobre este punto en el capítulo sobre el ODS 16).

43. Recomendación 62.36. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha tomado medidas sustanciales para cumplir con sus obligaciones jurídicas internacionales. Por ejemplo, los cuatro estados de los Estados Federados de Micronesia han aprobado leyes que regulan la protección de la infancia, la edad de consentimiento, la seguridad familiar, la protección de los derechos humanos y la penalización de la violencia doméstica y la trata de personas.

44. Los Estados Federados de Micronesia se adhirieron al Protocolo Facultativo Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en 2012 y al Protocolo Facultativo Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados en 2015.

45. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia refrendó en 2018 la política nacional para erradicar la violencia contra la mujer. Actualmente se está elaborando el plan de aplicación estatal y nacional de esa política. Respecto de los procedimientos operativos estándar (POE) sobre la gestión clínica de las violaciones y agresiones, el estado de Pohnpei completó su primera formación sobre los POE para el personal sanitario. El estado de Pohnpei también elaboró un plan de acción de la red de remisión a través de la consulta con las partes interesadas en el ámbito de la violencia de género. Las directrices de la red de remisión relativas a la aplicación de la política nacional de género incluyen una serie de marcos políticos internacionales y regionales fundamentales.

46. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia sigue revisando y actualizando sus leyes y políticas nacionales con miras a cumplir con sus obligaciones jurídicas internacionales. Uno de los principales retos que se plantean a la hora de actualizar las políticas nacionales e informar sobre ellas son los distintos niveles de gobierno y de jurisdicciones que intervienen en el proceso. Aunque el Gobierno nacional es generalmente responsable de la ratificación de los tratados, varios elementos y programas clave exigidos por los tratados necesitan una aplicación práctica e iniciativas a nivel estatal y local.

47. Recomendación 62.45. El artículo IV, sección 4, de la Constitución de los Estados Federados de Micronesia prevé la igualdad de protección y garantiza los derechos y libertades fundamentales con independencia del género, la orientación sexual, la raza, la ascendencia, el origen nacional, la religión, la lengua y la condición social. El estado de Kosrae aprobó su Ley de Protección de la Familia en 2014 y el estado de Pohnpei aprobó su Ley contra la Violencia Doméstica en 2018 y la Ley de Discapacidad en 2019.

48. Los Estados Federados de Micronesia ratificaron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2016. Se celebraron consultas sobre la ratificación en todos los Estados Federados de Micronesia.

49. Recomendación 62.77: Se está trabajando y estudiando la aprobación de una ley nacional de acceso a la información pública. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia tiene sitios web de información pública, por ejemplo sobre los proyectos de ley del Congreso, las resoluciones y decisiones judiciales importantes ([www.c fsm. fm](http://www.c fsm. fm)), ([www. fsmsupremecourt. org](http://www. fsmsupremecourt. org)), ([fsmlaw. org](http://fsmlaw. org)) y ([gov. fm](http://gov. fm)). El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia se ha comprometido a que la actual administración sea transparente, abierta y responsable. La difusión de información de la división de información pública se ha intensificado y se sigue velando por que la población esté informada de los programas, políticas y actividades del Gobierno.

50. Recomendación 62.25: El 18 de febrero de 2019, el órgano legislativo del estado de Pohnpei aprobó la Ley estatal núm. 9L-105-19 para elevar la edad de consentimiento de 16 a 18 años. El órgano legislativo de Pohnpei también aumentó a los 18 años la edad para contraer matrimonio. La Ley del estado de Chuuk núm. 12-14-18 también aumenta a los 18 años la edad de consentimiento. Los estados restantes, Yap y Kosrae, están trabajando en el aumento de la edad de consentimiento.

51. Recomendación 62.57. Los Estados Federados de Micronesia han constatado que la recopilación de datos presentaba problemas importantes, entre otras cosas por la falta de una

encuesta de hogares representativa a escala nacional, como la encuesta de población y de salud que se ha llevado a cabo en otros países insulares del Pacífico. Como resultado de este reconocimiento, el Congreso de los Estados Federados de Micronesia aprobó en 2020 la Encuesta Nacional de Indicadores Sociales, en virtud de la Ley Pública núm. 21-185. Esa encuesta recoge información sobre la situación de las mujeres y los niños, incluida la violencia de género. Se está planificando una encuesta de indicadores sociales con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

52. El estado de Pohnpei está trabajando actualmente con la institución de seguridad pública para recopilar datos sobre las víctimas de la violencia de género, las agresiones sexuales y las violaciones.

53. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha establecido una Estrategia Nacional para la Elaboración de las Estadísticas (2020-2024) a fin de reforzar la capacidad estadística para coordinar la movilización de recursos y mejorar la adopción de decisiones. La Estrategia Nacional servirá de plataforma para la colaboración, la coordinación y la consulta entre las partes interesadas de todo el sistema estadístico nacional, incluidas las fuentes de datos administrativos sobre la violencia de género.

54. Recomendaciones 62.55, 62.56, 62.59, 62.60, 62.61, 62.62, 62.66, 62.68, 62.69, 62.70, 62.71, 62.72, 62.73, 62.91. En lo que respecta a la violencia de género, se ha puesto en marcha un procedimiento de remisión para los estados, junto con un procedimiento operativo estándar (POE) para que los trabajadores sanitarios y los primeros intervinientes asistan a las víctimas de la violencia. En los organismos pertinentes se realizan constantemente actividades de coordinación y formación para poder disponer de los trabajadores sociales necesarios (por ejemplo, consejeros, gestores de casos y trabajadores sociales); también se imparte formación a los intervinientes de primera línea y otros proveedores de servicios (por ejemplo, seguridad pública, trabajadores sanitarios, consejeros, abogados, jueces), y elaborar y mantener un registro de estadísticas de casos de violencia de género que sea accesible.

55. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia organiza una formación anual en la academia de policía para los cuatro estados en la que se integra la cuestión de la seguridad, incluida la respuesta a la violencia de género. En 2019, el Consejo de Mujeres de Chuuk abrió el centro de asesoramiento Tongen Inepwinew, que significa “amor a la familia”. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia cuenta con un centro de lucha contra la trata de personas y un centro de acogida para las víctimas situado en el estado de Chuuk.

56. Procedimientos operativos estándar sobre la gestión clínica de las violaciones y agresiones. El estado de Pohnpei completó su primera formación sobre los Procedimientos Operativos Estándar (POE) para los trabajadores sanitarios. El estado de Pohnpei también elaboró un plan de acción de la red de remisión mediante consultas con las partes interesadas en el ámbito de la violencia de género. Las directrices de la red de remisión relativas a la aplicación de la política nacional de género incluyen una serie de marcos políticos internacionales y regionales fundamentales así como los compromisos sobre la igualdad de género contraídos en marcos tales como la como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Plataforma de Acción de Pekín de 1995, la Plataforma de Acción del Pacífico Revisada sobre el Adelanto de la Mujer y la Igualdad de Género, 2005-2015, y la Declaración de los Dirigentes del Pacífico sobre la Igualdad de Género de 2012

57. Recomendaciones 62.74, 62.71, 62.22. Como se indicó en el informe del Comité de los Derechos del Niño, en el título 41, artículo 502, del Código Nacional se exponen las medidas sobre la protección de los niños contra el maltrato. Por “malos tratos” se entiende “toda situación en la que un niño presente lesiones en la piel, sangrado, signos de abuso sexual, quemaduras, fractura ósea, hematoma subdural o inflamación de los tejidos blandos y no exista una explicación fundada para esa situación o para su deceso, o la explicación que se dé no concuerde con la gravedad o la índole de la situación o el deceso, o las circunstancias indiquen que esa situación o deceso no pueda ser producto de un accidente”. Esta disposición protege a los niños de los castigos corporales graves que pueden causar lesiones físicas,

aunque sigue habiendo problemas significativos para proporcionar una protección adecuada a las víctimas de malos tratos físicos y psicológicos.

58. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia, en colaboración con el UNICEF, está elaborando una política de protección de la infancia que abordará, entre otras cosas, los castigos corporales, el trabajo infantil, la violencia y el maltrato infantil en los hogares y las escuelas de los Estados Federados de Micronesia. Se está examinando el proyecto de ley del Gobierno del Estado de Pohnpei núm.: LB-113 sobre comunicación ofensiva. El Gobierno del Estado de Pohnpei tiene legislación sobre el castigo corporal.

59. Recomendaciones 62,82. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está trabajando para establecer una legislación integral sobre el trabajo infantil.

60. Recomendación 62.92: El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia elaboró la Política Nacional de Gestión Integrada de Riesgos de Desastres y Cambio Climático de 2013 para hacer frente a los impactos, riesgos y desastres del cambio climático. Además, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia trabajó en colaboración con los cuatro estados para elaborar cuatro planes de acción estatales conjuntos. Esta Política Nacional de 2013 y los planes de acción conjuntos están vinculados al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. También se han establecido mecanismos con mandatos de gestión y coordinación de los esfuerzos en materia de gestión del riesgo de desastres relacionados con el cambio climático. Estas estructuras incluyen la Comisión Parlamentaria de Cambio Climático, el Consejo de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias, la Agencia de Protección Medioambiental de los estados y el Equipo Nacional de Cambio Climático, que incluye la Red Conjunta de Gestión de Recursos. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en octubre de 2020 se llevó a cabo un taller sobre igualdad de género e inclusión social en relación con la gestión de los desastres y el cambio climático.

61. Evaluación de la financiación del cambio climático y del riesgo de desastres en los Estados Federados de Micronesia en 2019, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y el Proyecto Climate Ready de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La evaluación examina el programa de cambio climático de los Estados Federados de Micronesia atendiendo a siete pilares: 1) Políticas y planes; 2) Fuentes de financiación; 3) Gestión de las finanzas públicas y gastos; 4) Instituciones; 5) Capacidades humanas; 6) Género e inclusión social; y 7) Eficacia del desarrollo. Fomento de la resiliencia ante el riesgo de desastres para los Estados Federados de Micronesia – isla periférica de Yap, 2017.

## **Derecho o área: 5.2. Instituciones y políticas**

62. Recomendaciones 62.38, 62.39, 62.40. En 2017 y 2019 el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia, con el apoyo de la Comunidad del Pacífico, emprendió un trabajo de evaluación sobre el establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos en el país. El equipo llevó a cabo dos rondas de amplias consultas, reuniéndose con todos los asociados pertinentes. El informe del trabajo de evaluación está siendo examinado por el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia para determinar de manera colegiada el camino a seguir.

63. Recomendaciones 62.46, 62.47, 62.48, 62.78. La política de género de los Estados Federados de Micronesia se firmó en 2018. La Política Nacional de Género se elaboró atendiendo a objetivos estratégicos para que la igualdad de género formara parte del Plan de Desarrollo Estratégico 2004-2023 de los Estados Federados de Micronesia. Esta política fue objeto de consultas durante la Conferencia Bienal sobre la Mujer celebrada en Yap en 2016. En las recomendaciones sobre política de género figuran seis objetivos: mejorar la representación de las mujeres en la toma de decisiones, eliminar la violencia de género, lograr resultados educativos equitativos, abordar las barreras a que hacen frente las mujeres en el mercado de trabajo, mejorar la atención de la salud de las mujeres y sus opciones en cuanto a la procreación e incorporación de la perspectiva de género en la política nacional y de los estados.

64. Por el momento, el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia no cuenta con ninguna ley nacional que proteja y garantice la representación política de las mujeres en los puestos de toma de decisiones; sin embargo, en el objetivo 1 de los seis objetivos de la política de género de los Estados Federados de Micronesia de 2018, titulado “Mejorar la representación de las mujeres en la toma de decisiones”, se exponen las actividades previstas para el período 2019-2023, como la consideración de medidas especiales temporales de los órganos legislativos estatales y el Congreso Nacional, la organización de congresos experimentales de capacitación para posibles candidatas seis meses antes de la celebración de elecciones, el logro de un equilibrio de género en todos los comités consultivos del Gobierno y en los consejos de los estados y nacionales, la realización de campañas de concienciación y la recopilación de información de referencia sobre el sexo y la edad de los votantes registrados y reales por estado.

65. Recomendaciones 62.57, 62.67, 62.68: El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia aprobó en 2018 la política nacional para erradicar la violencia contra la mujer. Se han elaborado planes de aplicación de esa política a nivel nacional y de los estados, que están a la espera de aprobación. El proyecto incluye el tratamiento de cuestiones tales como i) aumento del acceso a servicios de respuesta seguros y eficaces, incluido en las islas remotas y para las personas más vulnerables; ii) reforzamiento de la prevención de la violencia contra la mujer mediante mensajes coherentes, servicios seguros y eficaces y el aumento de los servicios de divulgación coordinados para romper el ciclo de la violencia; iii) creación o fortalecimiento de la estructura de coordinación a nivel nacional y estatal para apoyar la aplicación de la política de erradicación de la violencia contra la mujer; iv) disminución de las actitudes religiosas, culturales, tradicionales, institucionales y de otro tipo que justifican, excusan, minimizan, ocultan o desplazan la culpa de la violencia contra las mujeres para proporcionar un entorno de vida seguro. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha creado un puesto que tiene la responsabilidad exclusiva de erradicar la violencia contra la mujer, denominado Coordinador de la política erradicación de la violencia contra la mujer, para aplicar el plan de acción previsto en esa política.

66. La Ley de Violencia Doméstica de Pohnpei de 2017 prevé un “fondo rotatorio especial” establecido para apoyar los programas de rehabilitación y asesoramiento para las víctimas, los testigos y los autores de actos de violencia familiar.

## **Derecho o área: 6. Educación y formación en derechos humanos**

67. Recomendación 62.41. Impulsar la educación y la formación en derechos humanos e incluir los aspectos de los derechos de las mujeres y los niños en los planes de estudios educativos. Extraer de las aportaciones de la educación especial y referirse al informe del Comité de los Derechos del Niño. Empezar campañas de sensibilización sobre los derechos humanos que incluyan la divulgación en las escuelas, la formación de formadores para los profesores en el ámbito de los derechos humanos, la seguridad de los niños, la creación de relaciones respetuosas y la igualdad de género y el empoderamiento. Los Estados Federados de Micronesia están dispuestos a estudiar las posibilidades de financiación y de asistencia técnica en estos ámbitos.

68. Recomendación 62.60: Elaborar programas de sensibilización contra el flagelo de la violencia de género dirigidos a los funcionarios públicos, los agentes del orden y los miembros del poder judicial. Hay una concienciación permanente sobre la violencia de género. En 2017 se impartió formación a los representantes de las fuerzas del orden. El propósito de la formación es comprender las funciones y responsabilidades de la Policía en el marco de la Ley contra la Violencia Doméstica de Pohnpei.

## **Derecho o área: 7.1. Contexto, estadísticas, presupuesto, cooperación con la sociedad civil**

69. Recomendaciones 62.57: El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia se propone abordar las siguientes áreas con el fin de mejorar la recopilación, el análisis y la utilización de los datos: datos desglosados sobre delitos y aplicación de la ley, datos

administrativos de la oficina de seguridad pública, proveedores de servicios sanitarios. Desarrollo de capacidades para los datos sobre violencia de género, financiación de una encuesta específica sobre violencia de género.

### **Derecho o área: 8. No discriminación**

70. Recomendaciones 62.52, 62.53, 62.54. Los Estados Federados de Micronesia toman nota con aprecio de las recomendaciones formuladas en relación con la no discriminación por motivos de género, discapacidad y orientación sexual. Los Estados Federados de Micronesia aceptaron estas recomendaciones y, en diciembre de 2018, el Congreso de los Estados Federados de Micronesia aprobó la Ley del Congreso núm. 20-150, que fue firmada por el Presidente de los Estados Federados de Micronesia como Ley Pública núm. 20-153, que prohíbe cualquier discriminación basada en la orientación sexual. En particular, esta ley dispone que no se podrá promulgar ninguna ley que discrimine a ninguna persona por motivos de raza, sexo, orientación sexual, lengua o religión, ni negar la igual protección de la ley.

### **Derecho o área: 12.7. Prohibición de la esclavitud y de la trata de personas**

71. Recomendaciones 61.2, 62.75, 62.76. Los Estados Federados de Micronesia también han aprobado una ley sobre la trata de personas (17-38, 2012) que tiene por objeto proteger a los más vulnerables. El Departamento de Justicia también se reorganizó y creó una división autónoma de lucha contra la trata de personas dentro del Gobierno nacional. Esa división estableció un POE sobre la gestión adecuada de los casos de trata de personas que requiere que se preste a las víctimas servicios esenciales, como atención psicológica y seguimiento. Algunos de los procedimientos que han prosperado han dado lugar a la imposición a los acusados del pago de indemnizaciones y penas de reclusión. El país en su conjunto ha intensificado sus esfuerzos en la lucha contra la trata de personas, y esos esfuerzos incluyen la investigación, el enjuiciamiento y la condena. El estado de Chuuk abrió un centro contra la trata de personas. En 2019 se celebró la primera conferencia anual sobre la lucha contra la trata de seres humanos, y la segunda se celebrará en 2020 de forma virtual. En 2018 se puso en marcha una línea de atención telefónica permanente sobre la trata de personas a la que pueden acceder los cuatro estados. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está estudiando, en colaboración con el Banco Mundial, la posibilidad de abordar la violencia de género y la trata de personas en el sector marítimo en los cuatro estados.

72. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia estableció el Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias, que incluye una División de Cambio Climático con dos unidades: la Unidad de Acción de Mitigación, que se ocupa de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, y la Unidad de Adaptación, que se ocupa de la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a los impactos del cambio climático y reducir los riesgos de desastre.

### **Derecho o área: 18. Derecho a participar en los asuntos públicos y derecho de voto**

73. Recomendaciones 62.79, 62.80. El artículo XIV de la constitución de los Estados Federados de Micronesia establece tres formas de introducir enmiendas a la constitución y una de ellas es a través de la convención constitucional que se celebra cada diez años para revisar y/o modificar la constitución.

74. La Cuarta elección de la Convención Constitucional de los Estados Federados de Micronesia se celebró en 2019 y en ella participaron representantes de los 4 estados, 11 delegados del estado de Chuuk, 7 delegados del estado de Pohnpei y 3 delegados de los estados de Kosrae y Yap, lo que representa un total de 20 delegados miembros, y de los 24 delegados elegidos 2 fueron mujeres, 1 del estado de Chuuk y otra del estado de Kosrae.

75. En 2020, tres mujeres fueron elegidas para formar parte del órgano legislativo del estado de Pohnpei, y, en el estado de Chuuk hay actualmente una mujer en el órgano legislativo que también ha presentado su candidatura a vicegobernadora para las próximas elecciones de 2021.

### **Derecho o área: 19. Derechos relacionados con el matrimonio y la familia**

76. Recomendaciones 62.67. Se están realizando actividades de concienciación y aplicación de las conclusiones del estudio sobre la salud y la seguridad de las familias los Estados Federados de Micronesia. El resultado del estudio se ha distribuido a todos los estados. También se informó sobre el estudio en la Conferencia Nacional de Mujeres de los Estados Federados de Micronesia, en las consultas sobre el proyecto de ley de la familia del estado de Chuuk y en la formación de la policía.

### **Derecho o área: 22.1. Derecho a un nivel de vida adecuado: panorama general**

77. Recomendaciones 62.83, 62.85. El Gobierno sigue aplicando los planes de desarrollo estratégico de los Estados Federados de Micronesia. También se han desarrollado planes sectoriales para elevar la calidad de vida de la población.

78. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, ha elaborado programas de protección social que abordan las graves dificultades y vulnerabilidades a las que se enfrentan los hogares sin ingresos y con ingresos bajos, las personas de edad, las personas con discapacidad y los supervivientes de la violencia de género durante la crisis de la COVID-19. Los programas incluyen transferencias de dinero en efectivo, medidas para garantizar la seguridad alimentaria, concienciación sobre la COVID 19, servicios para casos de violencia de género, y medidas para las personas con discapacidad, las personas de edad y otros grupos vulnerables.

### **Derecho o área: 22.2. Derecho a la alimentación**

79. Recomendaciones 62.86, 62.84. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia está llevando a cabo una labor continua de concienciación de la comunidad sobre las enfermedades no transmisibles, que siguen siendo un problema importante y generalizado para los Estados Federados de Micronesia, ya que son responsables de más del 70 % de las muertes y representan más del 80 % de las remisiones interinsulares para recibir tratamiento médico, lo que añade una enorme carga financiera al sistema de salud nacional (datos de MiCare, Estados Federados de Micronesia).

### **Derecho o área: 23.1. Derecho al trabajo**

80. Recomendación 62.81. Los Estados Federados de Micronesia se adhirieron en 2012 al Protocolo Facultativo Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y en 2015 al Protocolo Facultativo Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

81. Los Estados Federados de Micronesia también han aprobado una ley de lucha contra la trata de personas (Ley Pública núm. 17-38, 2012), que tiene por objeto proteger a los más vulnerables. El Departamento de Justicia es el principal encargado de la aplicación de esta ley, y cuenta con una División de Lucha contra la Trata de Personas autónoma que hace el seguimiento de los casos de trata, proporciona servicios de protección a los testigos y a las víctimas de la trata, y coordina las actividades de lucha contra la trata de personas en todo el país, en colaboración con organizaciones y asociados internacionales, como la OIM y la Embajada de Estados Unidos. La División de Lucha contra la Trata de Personas tiene un POE



que orienta la gestión de los casos de lucha contra la trata de personas respecto de la prestación de los servicios esenciales que se deben proporcionar a las víctimas, incluidas la atención psicológica y el seguimiento. El país en su conjunto ha intensificado sus medidas de lucha contra la trata de personas, que incluyen la investigación, el enjuiciamiento y la condena. Algunos de los procedimientos que han prosperado han dado lugar a la imposición a los acusados del pago de indemnizaciones y penas de reclusión.

## **Derecho o área: 24. Derecho a la salud**

82. Recomendación 62.87. El gobierno del estado de Pohnpei ha ampliado las instalaciones sanitarias, como los dispensarios y los centros de salud comunitarios, para llegar a todos los municipios (incluidas las islas exteriores) de Pohnpei. Esto ha permitido reducir la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual.

83. En 2018 se realizó una evaluación de la preparación y de la disponibilidad de servicios de los centros de salud que puso de manifiesto el alcance de los servicios de planificación familiar disponibles, incluidos los métodos anticonceptivos, en los diferentes estados.

84. En los cinco últimos años, alrededor del 10 % de los fondos de salud se destinan a la salud pública y la prevención. El cambio climático y la salud son una preocupación creciente para los Estados Federados de Micronesia, especialmente en lo que respecta a las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos o por vectores. Por ello, los Estados Federados de Micronesia han elaborado un Plan de Acción Nacional de Salud y Cambio Climático que tiene por objeto integrar la consideración del cambio climático en el sector sanitario.

85. Recomendación 62.88. Los Estados Federados de Micronesia han aumentado la asistencia cualificada en los partos hasta un 85 %. En 2016, la tasa de mortalidad materna se redujo a 43 por 100.000 nacidos vivos en comparación con la tasa de 161 por 100.000 nacidos vivos de 2010.

86. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha aumentado la disponibilidad de anticonceptivos, cuya tasa de utilización pasó del 49,5 % en 2009 al 51,3 % en 2017, mientras que la tasa de fertilidad disminuyó de 3,5 a 3,13 hijos por mujer según la Evaluación de Necesidades de Salud Reproductiva de 2017 de los Estados Federados de Micronesia.

87. El país también ha hecho progresos significativos en la reducción de la mortalidad de los niños menores de 1 año y de menores de 5 años, aunque la mortalidad infantil sigue siendo relativamente alta en comparación con otros países insulares del Pacífico. El gobierno del estado de Pohnpei ha ampliado las instalaciones sanitarias, como los dispensarios y los centros de salud comunitarios, para llegar a todos los municipios (incluidas las islas exteriores) de Pohnpei. Con ello se pretende combatir algunas de las principales causas de muerte entre los niños menores de un año, como la neumonía, la sepsis y la diarrea. El gobierno del estado de Kosrae ha alcanzado el objetivo nacional de inmunizar completamente al 90 % de los niños pequeños. En el primer trimestre de 2020 se llevó a cabo una campaña nacional de vacunación contra el sarampión para proteger a los niños menores de cinco años. La campaña se tradujo en una cobertura global de protección contra el sarampión del 84 % de los niños menores de cinco años.

88. Los Estados Federados de Micronesia también tienen una tasa de mortalidad materna relativamente alta, en parte debido al limitado acceso a una atención prenatal de buena calidad y a la lejanía de muchas comunidades de los centros médicos, especialmente en caso de emergencia. La malnutrición y las carencias de micronutrientes son un motivo de preocupación, ya que alrededor de un tercio de las mujeres embarazadas y los bebés examinados en los hospitales públicos presentaban anemia. Los programas de atención de la salud materno-infantil de los estados identificaron esto como una de las necesidades prioritarias del programa para mejorar los resultados perinatales/infantiles a través de la detección de la diabetes gestacional y la anemia durante la atención prenatal temprana y adecuada para incluir la promoción de la lactancia materna. Los Estados Federados de Micronesia no disponen de información sobre cuestiones sanitarias fundamentales como la lactancia materna exclusiva, las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, las

enfermedades infantiles o las necesidades no atendidas de planificación familiar. Además, se dispone de pocos datos sobre la asociación entre los resultados sanitarios y los factores sociodemográficos, como la edad, el sexo, el lugar de residencia o la situación económica.

89. También hay pocos datos detallados en los Estados Federados de Micronesia sobre las prácticas de lactancia materna, entre otras si esta se inicia en la primera hora o en el primer día que sigue al nacimiento, la duración media de la lactancia materna o la lactancia materna exclusiva, y el momento en que se introducen alimentos sólidos en la dieta del bebé. Desde 2012, Pohnpei es el único estado que tiene un hospital adaptado a las necesidades del bebé, lo que es un paso importante en la promoción y protección de la lactancia materna. Chuuk y Pohnpei cuentan con un grupo activo de apoyo a la lactancia materna, lo que podría explicar las mayores tasas de lactancia en estos estados.

90. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha seguido mejorando los resultados sanitarios de las mujeres y las niñas mediante la ampliación de servicios sanitarios específicos para ellas, como los servicios de salud sexual y reproductiva, el refuerzo de los dispensarios a través de la OMS y las clínicas móviles, entre otros.

91. Recomendaciones 62.89, 62.90. Conceder al Departamento de Salud los recursos humanos y materiales que le permitan ofrecer los servicios adecuados a las personas con discapacidad. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha impartido cursos de formación sobre rehabilitación en la comunidad para médicos, enfermeras y otros proveedores de servicios sanitarios, con el fin de ayudar a reforzar el proyecto de rehabilitación impulsado por la comunidad de las pequeñas islas que atiende las necesidades de las personas con discapacidad.

### **Derecho o área: Derecho a la educación**

92. Recomendaciones 62.58, 62.64: Empezar campañas de sensibilización y educación sobre la violencia contra la mujer. La política de erradicación de la violencia contra la mujer de 2018 tiene un componente de sensibilización. En noviembre de 2020 el Gobierno contrató, entre otras medidas de política, a un coordinador para que realizara actividades de sensibilización en colaboración con los cuatro estados.

### **Derecho o área: 29.1. Discriminación contra la mujer**

93. Recomendaciones 62.37, 62.49, 62.50. Proseguir los esfuerzos para adecuar las leyes nacionales relativas a las mujeres y los niños a las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

94. Las autoridades nacionales y las de los estados siguen esforzándose por introducir leyes nacionales y estatales. Algunos ejemplos de esas leyes son la aprobación de leyes estatales de protección de la familia, el aumento de la edad de consentimiento en Pohnpei y Chuuk, y las leyes estatales sobre discapacidad.

### **Derecho o área: 29.2. Violencia de género**

95. Recomendaciones 62.63, 62.65, 62.71. A mediados de abril de 2020 se creó a nivel nacional el grupo de protección para apoyar y mejorar la coordinación entre las partes interesadas y mejorar la colaboración para abordar la violencia de género en las esferas de la respuesta y los servicios, la prevención y el acceso a la justicia. El grupo de protección de los Estados Federados de Micronesia es una iniciativa del Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno de los Estados Federados de Micronesia que comenzó a reunirse en abril de 2020. Está dirigido y presidido por el jefe interino de Asuntos Sociales y responsable de Desarrollo de la Perspectiva de Género del Gobierno de los Estados Federados de Micronesia. Se celebran reuniones híbridas al menos dos veces al mes. Está compuesto por representantes de las partes interesadas clave del Gobierno nacional y del estado de Pohnpei, de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones religiosas, los organismos de desarrollo y los asociados. Actualmente la atención se centra sobre todo en el avance de las

acciones clave emprendidas en el gobierno del estado de Pohnpei en las siguientes cuestiones: elaboración del procedimiento de remisión y respuesta de Pohnpei, comunicación e información sobre el distanciamiento social, incluido el uso del equipo de protección personal, tanto en inglés como en la lengua vernácula local, aprobación por parte del gobierno del estado de Pohnpei del PEO sobre violencia de género para el personal médico y realización del taller del UNFPA a principios de noviembre de 2020, preparación para la puesta en marcha de una línea telefónica de urgencia disponible las 24 horas del día o una línea de crisis para las víctimas/supervivientes de la violencia en Pohnpei, con la asistencia de la Embajada de Australia en los Estados Federados de Micronesia, formación del personal del Departamento de Asuntos Sociales de Pohnpei sobre las medidas para erradicar la violencia de género, asesoramiento, instrumentos jurídicos pertinentes, legislación y políticas, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley de Protección de la Familia y la Ley sobre la Edad de Consentimiento.

96. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha planificado, a través del grupo de protección, un proyecto piloto en Pohnpei, con planes de extenderlo a otros estados. Los planes futuros están orientados al reforzamiento de la comunicación y los mensajes con los gobiernos estatales de Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap, la organización de talleres para las partes interesadas sobre la propuesta de procedimiento de remisión y respuesta de Pohnpei, de modo que los encargados de la respuesta estén plenamente informados de sus responsabilidades, incluidos los sistemas necesarios que deben establecerse, la organización estratégica de las acciones emprendidas respecto de los servicios, la prevención y el acceso a la justicia en el contexto de la política nacional de erradicación de la violencia contra la mujer y los planes de aplicación en los cuatro estados de los Estados Federados de Micronesia, Chuuk, Kosrae, Pohnpei y Yap, así como el establecimiento de un diálogo sobre el fortalecimiento de las medidas de protección social, su análisis y aplicación, lo que incluye el seguimiento, la evaluación y las enseñanzas extraídas.

97. En lo que respecta a la violencia de género, se está estudiando un procedimiento de remisión y respuesta para el gobierno del estado de Pohnpei y todas las partes interesadas y primeros intervinientes. En el estado de Chuuk existe un mecanismo de remisión y un procedimiento de respuesta que utiliza el Consejo de Mujeres de Chuuk. En noviembre de 2020 se llevó a cabo en el estado de Pohnpei un taller de concienciación sobre los POE para los trabajadores sanitarios y los primeros intervinientes en relación con la asistencia a las víctimas de la violencia y los pasos a seguir.

98. En 2018 se organizaron talleres sobre la atención clínica de la violación en los cuatro estados, y en 2019 se elaboraron procedimientos operativos estándar sobre ese tema en los cuatro estados como seguimiento del taller de 2018.

99. Los trabajadores de la salud del estado de Pohnpei aprobaron sus POE sobre la atención clínica de la violación y las agresiones sexuales en septiembre de 2020. La formación sobre los POE se llevó a cabo en noviembre de 2020 tras la aprobación de los procedimientos. La formación tenía por objeto fomentar la comprensión y desarrollar las capacidades básicas para aplicar los POE de los Estados Federados de Micronesia sobre la violencia de género (basados en las directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas en relación con la respuesta a la violencia de pareja y la violencia sexual contra las mujeres). Una vez completada la formación, los trabajadores sanitarios estuvieron capacitados para describir las situaciones locales y el impacto de la violencia de género, describir lo que se espera de ellos como proveedores de atención sanitaria, describir en detalle y demostrar en la práctica el uso de los POE y los formularios y procesos relacionados, practicar la aplicación de los POE e identificar los desafíos, para que el personal experimentado formase a otros sobre los POE. La formación utiliza un enfoque basado en las competencias y el principio del aprendizaje experimental, que son los más adecuados para la formación de los trabajadores sanitarios. Se explican conceptos básicos en función de las experiencias de los participantes y se practican los comportamientos a adoptar, que fueron objeto de seguimiento en los lugares de trabajo reales. Este proceso permitió obtener información sobre la aplicación de los POE, así como identificar los correspondientes retos y oportunidades. También se llevaron a cabo actividades de formación sobre escenarios prácticos en la que los participantes asumían el papel de las víctimas y de los proveedores de servicios sanitarios.

100. En los gobiernos de los estados de Yap y Kosrae, los POE interinstitucionales para las víctimas de la violencia están todavía en fase de proyecto.

101. El personal de la División de Servicios Sociales y de salud del comportamiento del Departamento de Salud y Servicios Sociales del estado de Pohnpei participa actualmente en sesiones semanales de capacitación sobre la violencia de género. Esta capacitación adoptará la forma de una sesión de grupo semiestructurada facilitada por el asesor de protección familiar contratado en el marco del Programa de la Mujer de los Estados del Pacífico del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia para dirigir las sesiones y estructurar y explicar las cuestiones relacionadas con la violencia de género. Este proceso tiene por objeto ayudar a los trabajadores a desarrollar su competencia profesional y reforzar su capacidad para responder de forma reflexiva a los complejos problemas relacionados con el lugar de trabajo y la violencia de género. Los tres componentes son la educación (desarrollo continuo de capacidades), el apoyo (teniendo en cuenta la dependencia del trabajador y el bienestar resistente) y la responsabilidad (teniendo en cuenta el alineamiento de la práctica con las políticas y los procedimientos previstos en materia de organización).

102. Con las presión existente actualmente como consecuencia de la COVID-19 y el aumento de las expectativas respecto de los sistemas públicos y los funcionarios, se espera que estas sesiones de formación proporcionen resultados, como seguir haciendo hincapié en el desarrollo de capacidades, en particular en relación con la violencia de género y la protección de los niños, mantener la política de desarrollo profesional continuo, crear un espacio que permita obtener información de los trabajadores y tener en cuenta sus necesidades, y generar conocimientos y experiencia.

### **Derecho o área: 30.1. Niños: definición, principios generales y protección**

103. Véase el párrafo 53.

### **Derecho o área: 37. Derecho al desarrollo – medidas generales de aplicación**

104. Recomendación 62.93. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia creó el proyecto del Fondo de Adaptación (2017/18), que es un proyecto quinquenal para reducir la vulnerabilidad de las personas a los impactos y amenazas del cambio climático. Entre las actividades previstas figura el desarrollo de sistemas autónomos de captación de agua para abordar la seguridad hídrica en los estados de las islas exteriores de Chuuk, Pohnpei y Yap y la adaptación costera en Kosrae para adaptar las carreteras a las inclemencias del clima.

105. El 30 de junio de 2020 entró en vigor reglamento de emergencia sobre la prohibición de la importación de recipientes de espuma de poliestireno y de artículos de plástico para el envasado de alimentos de un solo uso, así como de bolsas de plástico. El 30 de octubre de 2020 el reglamento de emergencia fue sustituido por un reglamento permanente. La aplicación de la normativa sobre plásticos es responsabilidad del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Emergencias, la Administración de Aduanas e Impuestos de los Estados Federados de Micronesia y otros organismos de control fronterizo del Gobierno nacional.

106. El Congreso aprobó la legislación sobre política energética que obliga a las empresas petroleras a producir también energías renovables, ya que esto ayudará a revertir el cambio climático. Los Estados Federados de Micronesia están convencidos de que el cambio climático y la subida del nivel del mar no deben poner en cuestión sus líneas de base marítimas y sus zonas marítimas de los Estados Federados de Micronesia. Los Estados Federados de Micronesia hicieron permanentes sus zonas marítimas nacionales depositando las coordenadas geográficas y la legislación nacional ante el Secretario General de las Naciones Unidas y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DAODM), de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta medida de los Estados Federados de Micronesia tiene por finalidad

mantener las zonas marítimas, independientemente de la subida del nivel del mar inducida por el cambio climático.

107. Los Estados Federados de Micronesia, en colaboración con otros países del Pacífico y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, participan activamente en el desarrollo del derecho internacional con respecto a la subida del nivel del mar a través del trabajo de la Comisión de Derecho Internacional. Además, los Estados Federados de Micronesia, como miembro del Foro de las Islas del Pacífico, apoyan la creación de un Relator Especial sobre Derechos Humanos y Cambio Climático.

108. En noviembre de 2020 el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia distribuyó alimentos y agua y proporcionó depósitos de agua a la población del atolón de Kapingamarangi para hacer frente a la situación de sequía.

109. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia, en colaboración con el Gobierno del Japón y el PNUD, está aplicando un programa de fomento de la resiliencia a los desastres y el cambio climático en los Estados Federados de Micronesia a través de la mejora de la preparación y las infraestructuras ante los desastres, que finalizará en marzo de 2022.

110. Los Estados Federados de Micronesia también están ejecutando el proyecto del Fondo para aumentar las prácticas de adaptación, financiado por la Alianza Mundial contra el Cambio Climático de la Unión Europea, que se centra en la seguridad del abastecimiento de agua en el estado de Chuuk.

111. Con ocasión del Día Internacional para la Reducción de los Desastres se celebraron en todos los estados actividades de concienciación sobre los desastres y el cambio climático a través de un programa de radio y de preguntas y respuestas sobre los peligros y las medidas de prevención. Se han completado seis planes municipales de respuesta a los desastres en el estado de Pohnpei, de los que cinco están en curso de ejecución, y se ha completado un plan municipal de respuesta a los desastres en el estado de Chuuk.

112. En julio de 2020 finalizó el Proyecto de Fortalecimiento Institucional para Ayudar a los Países Insulares del Pacífico a Adaptarse al Cambio Climático.

113. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia seguirá buscando apoyo y asistencia técnica para aumentar la capacidad de revisión y desarrollo de todas las leyes existentes para garantizar que sean acordes con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los derechos humanos.

---